

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL
E. MAESTRÍA O DOCTORADOS EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT Y UN SOCIO ESTRATÉGICO
MAESTRÍA O DOCTORADO EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO – CANADÁ 2023**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE SENACYT, IFARHU Y CALDO No. 115-2019-026, DE 24 DE DICIEMBRE DE 2019
Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023**

DIRIGIDA A: Personas de nacionalidad panameña con grado de licenciatura, interesados en adquirir un título de maestría en Canadá o que posean un diploma de Maestría, idealmente en investigación, interesados en adquirir un título doctoral en Canadá, en las áreas establecidas en los listados de las universidades miembros del consorcio CALDO en la presente Convocatoria.

OBJETIVO: Es la formación de recurso humano con competencias especializadas para la investigación e innovación que fortalezcan las áreas prioritarias y productiva del país.

UNIVERSIDADES PERTENECIENTES A CALDO:

1. Universidad de Alberta
2. Université Laval
3. Universidad de McMaster
4. Universidad de Toronto
5. Universidad de Waterloo
6. Queen's University

El listado de las áreas de estudio se incluye en el anexo al presente anuncio, el cual forma parte integral del mismo.
La maestría o doctorado a estudiar deben guardar estrecha relación con los estudios previos que presenta en los requisitos.

Sólo son elegibles para las becas los programas que ofrecen tasa de matrícula como estudiante nacional, según lo pactado en el Convenio CALDO-IFARHU-SENACYT. Para los programas de maestría en investigación, en las Universidades de Toronto, Waterloo, McMaster y Queen's, los estudiantes deben contactar a CALDO antes de su aplicación para verificar si cumplen con brindar la tasa de matrícula de estudiante nacional canadiense.

El programa prevé un ciclo completo de formación y aprendizaje del idioma inglés o francés, por un periodo de hasta un (1) año, de ser necesario.
Si el estudiante no termina el curso del idioma deberá rembolsar el costo de este.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años para maestría o de acuerdo con el plan de estudio, más el ciclo del idioma y para doctorado tendrán una duración de hasta cuatro (4) años o de acuerdo con el plan de estudio, más el ciclo del idioma.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00) y la asignación total no podrá exceder la suma de Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 250,000.00).

Cada aspirante debe incluir tres (3) sugerencias de universidades de la lista que ofrezcan maestrías en el área de estudio escogida.
La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria. La SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo con otras opciones que considere.

REQUISITOS

Todos los candidatos deben ser panameños.

1. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
2. Copia de diploma universitario a nivel de licenciatura para aplicar a maestría o diploma universitario a nivel de maestría para aplicar a doctorado. En caso de no tener el diploma puede presentar constancia de culminación de estudio.
3. Copia de créditos universitarios, que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente.
4. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas.
5. Tres (3) cartas de referencia académica o de experiencias en investigaciones realizadas, debidamente firmadas.
6. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
7. Estar Paz y Salvo en la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
8. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas
9. Presentar resultado de examen, que se encuentra en este vínculo: [Duolingo English Test](#). **Deberá certificar un puntaje general mínimo de 80, con un puntaje mínimo de 70 en Production (área de redacción y conversación).**
10. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
11. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT
12. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
13. Certificado de matrimonio si aplica. Certificado de nacimiento de hijos si aplica (cubre los rubros indicados en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU – SENACYT, para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca). **Solo para doctorado.**

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.
Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

Para hacer efectiva su beca deberá presentar:

1. Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.
2. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
3. Resultado de TOEFL, IELTS o cualquier otro examen aceptado por las universidades canadienses. Si ha culminado un grado académico o estudios a nivel de pregrado o posgrado, según corresponda, en una institución reconocida en Estados Unidos o Canadá no necesita presentarlos. En el caso de la Université Laval, no necesitará presentar el examen solicitado de francés si ha realizado sus estudios de primaria o secundaria en francés.
4. La aceptación de la universidad de acuerdo con las carreras listadas en esta convocatoria (previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la universidad y programa al que se postula).

Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

CONOCE MÁS SOBRE LA CONVOCATORIA EN LOS WEBINARS QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 12 Y 31 DE OCTUBRE A LAS 2:00 P.M. REGÍSTRATE AQUÍ

12 de octubre <https://us06web.zoom.us/join/7a6S-Z6QYiyzdlu9CjaYA>

31 de octubre <https://us06web.zoom.us/join/exnRfXuxTiyI7e9eQu2O5w>

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección becascaldo@senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso; la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

La evaluación de las universidades se hará posteriormente a la adjudicación de la beca. **La adjudicación de la beca no garantiza la aceptación a las universidades del Consorcio CALDO.** El candidato debe cumplir con todos los requisitos exigidos por las universidades del Consorcio CALDO.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTÉ ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). CONSULTAS PARA PROCESOS DE POSTULACIÓN A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN CANADÁ: graduate.coordinator@caldo.ca. CONSULTAS PARA BECAS SENACYT: becascaldo@senacyt.gob.pa